



I
N
S
T
I
T
U
T
O

I
N
D
I
G
E
N
I
S
T
A



1966

985.006
I5



I
N
S
T
I
T
U
T
O

I
N
D
I
G
E
N
I
S
T
A



1966

I EL INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO

1. CREACION Y DESARROLLO

El Instituto Indigenista Peruano se creó por Resolución Suprema del 15 de Mayo de 1946. El 17 de Diciembre de 1959, por Decreto Supremo se crea el Plan Nacional de Integración de la Población Aborígen, ejecutor de los Programas Departamentales de Integración.

El 29 de Noviembre de 1965, por nueva disposición administrativa, se fusionan ambos organismos bajo el nombre de Instituto Indigenista Peruano, con el fin de coordinar mejor objetivos relacionados.

2. ORGANIZACION

El Instituto está representado por un Director General, dependiente del Ministro de Trabajo y Comunidades, En la oficina de Lima funcionan las Unidades de Investigación y Planificación, de Coordinación y de Contabilidad; el Departamento de Administración y la Secretaría del Consejo Consultivo, organismo asesor.

En el campo ejecuta los Programas Departamentales de Integración de Ancash, Apurimac, Ayacucho, Cuzco y Puno, organizados con una oficina central, algunos de los cuales tienen más de un Centro de Operaciones que funcionan como sub-programas.

Paralelamente a los Programas Departamentales funciona el Instituto Nacional de Formación de Instructores de Huancayo que cumple funciones docentes en aspectos técnicos, a varios niveles.

3. OBJETIVOS

- 3.1. Investigar la realidad social y cultural de la población indígena, con fines prácticos de desarrollo e integración.
- 3.2. Poner los resultados de las investigaciones al alcance de los organismos de desarrollo y de investigación.
- 3.3. Acumular experiencias sobre el proceso de integración y desarrollo de la población aborígen, por medio de la ejecución de Programas Integrales.
- 3.4. Desarrollar las artesanías e industrias rurales y formación de mano de obra a distintos niveles.
- 3.5. Difundir aspectos que despierten y mantengan el interés de los campesinos por los fines y métodos de los organismos llamados a ayudarlos.

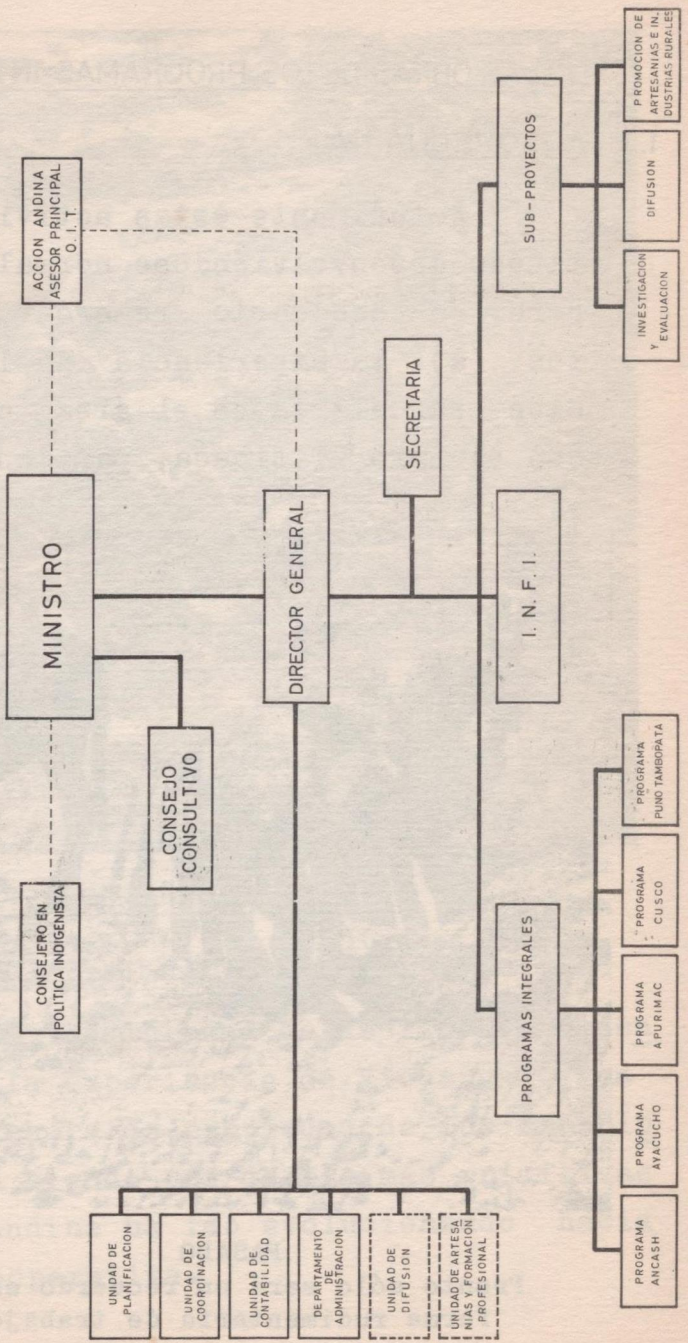
4. ASESORIA Y AYUDA INTERNACIONAL

El Instituto cuenta con la ase
soría de la Acción Andina de las Na
ciones Unidas y Organismos Especia
lizados, coordinados por la Oficina
Internacional del Trabajo. Este orga
nismo ha colaborado en la organiza
ción y desarrollo del Programa Puno,
tanto con expertos como con equi
pos.

También se ha recibido la ayu-
da del Fondo Especial de las Nacio
nes Unidas, consistente en expertos
y equipos, para la organización del
Instituto Nacional de Formación de
Instructores de Huancayo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES

INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO



II. LAS OBRAS DE LOS PROGRAMAS INTEGRALES

1. AGROPECUARIA

Actualmente estas actividades continúan desarrollándose normalmente. Empero, es necesario remarcar dos aspectos: (a) la experiencia de la integración parcelaria en el área colindante con el Lago Titicaca, partiendo de la



PASADO

Pronto sólo será un recuerdo esta
forma rudimentaria de trabajo



PRESENTE

Hemos iniciado los cambios que
se proyectan en el futuro

institución tradicional de la familia exten
sa; y (b) la experiencia de Vicos, antigua
hacienda, ahora de propiedad de los ex-colo
nos, y que siendo una de las más primitivas
del área andina ha ido evolucionando hacia
una pre-cooperativa.

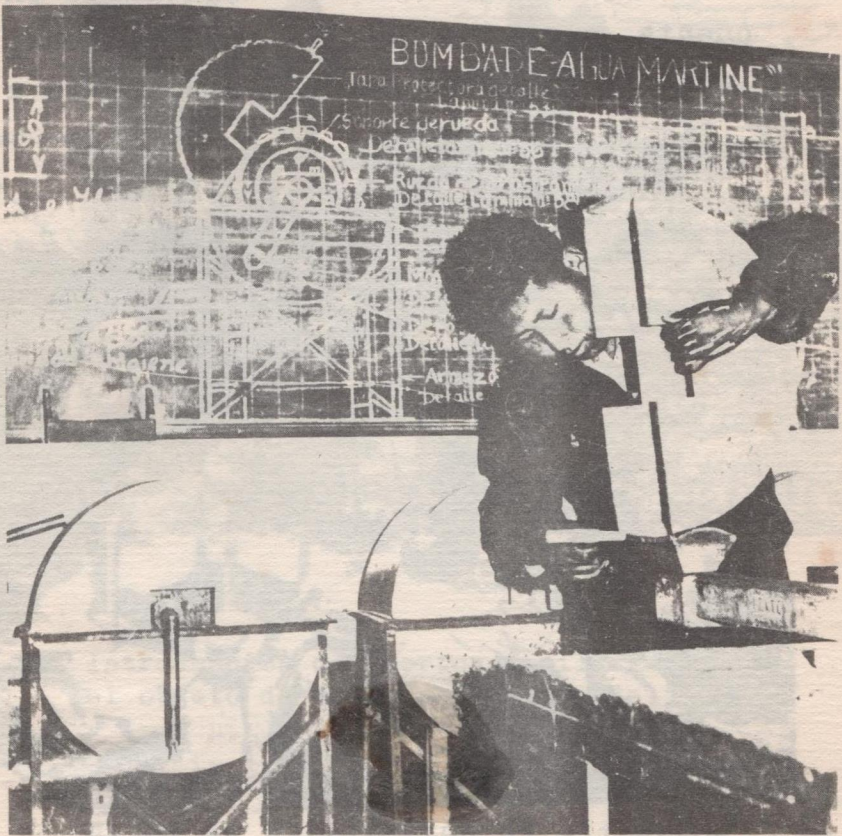


Escuelas talleres, servicios adminis-
trativos e internado en el Centro de
Operaciones de Chucuito, Puno.

2. FORMACION PROFESIONAL

Se realiza únicamente en el Progra-
ma Puno, en tres Centros de Operaciones:
Chucuito, Camicachi y Taraco, en la zo

na colindante con el Lago Titicaca. Se dictan cursos de 2 años de Carpintería, mecánica general, mecánica automotores y albañilería.



Ejercicios de fabricación
de la bomba "MARTINE"

3. MEJORAMIENTO DEL HOGAR

Se realizan labores encaminadas a mejorar la vivienda; introducción de nuevos patrones en su uso, tomando en cuenta aspectos de iluminación, ventilación e higiene; además se capacita a



Mejoramiento de los patrones de nutrición. Clases de cocina a las esposas de líderes indígenas.



Introducción de huertos familiares con el objeto de mejorar la dieta del hogar

las mujeres en costura y en nuevas téc
nicas de utilización de alimentos. Se
trabaja a base de Clubs Femeninos Comu
nales.



Se logra que inclusive ancianos recurran donde el médico, rompiendo la barrera cultural.

4. SALUD

Esta actividad tiene el carácter de introductoria una vez que se ha logrado acercar a los indígenas a los servicios médicos, éstos se entregan

al Ministerio de Salud Pública. Se toma en cuenta la medicina tradicional, para, a partir de ella, introducir la medicina moderna.



Campeŕinos se inscriben para la campaña anti-tuberculosa.



Un Alfabetizador indígena sesiona con sus alumnos en la comunidad de Amaru, Pisac, Cuzco

5. EDUCACION

Se realizan los siguientes trabajos:

a) Formación de Promotores Sociales en las comunidades de cada área de acción, quienes son capacitados para poder canalizar a su comunidad hacia los servi

cios existentes; b) Formación de Auxiliares de salud y Agropecuaria, a un mínimo nivel, que sirven de nexo entre los técnicos y la comunidad; y, c) Educación de Adultos.



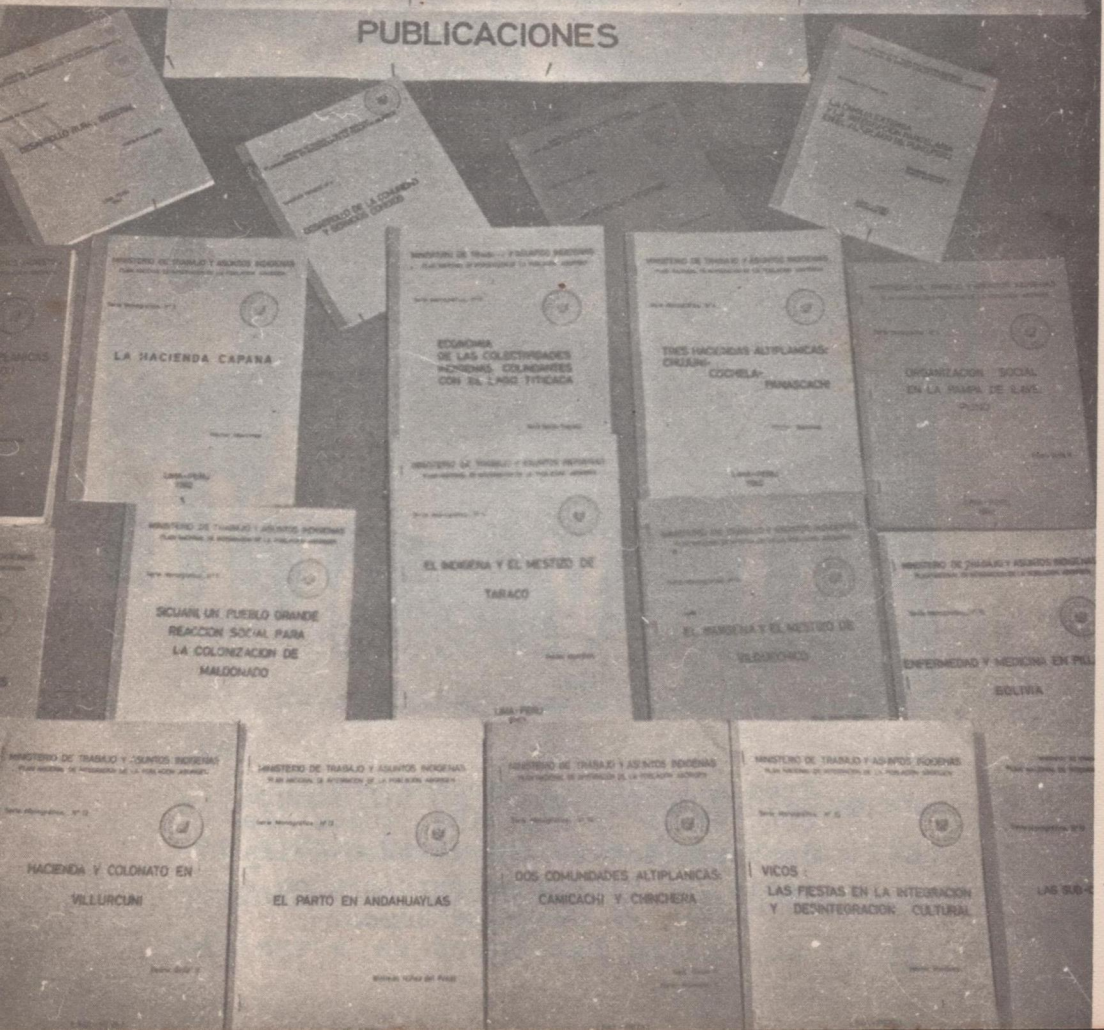
Tres estudiantes varones vestidos con "phali" y una niña, todos de la comunidad de Amaru, leen ávidamente los libros proporcionados por el Programa Cuzco.

6. INVESTIGACIONES

Los resultados de las investigaciones sociales y culturales se han venido publicando en la Serie Monográfica (16),

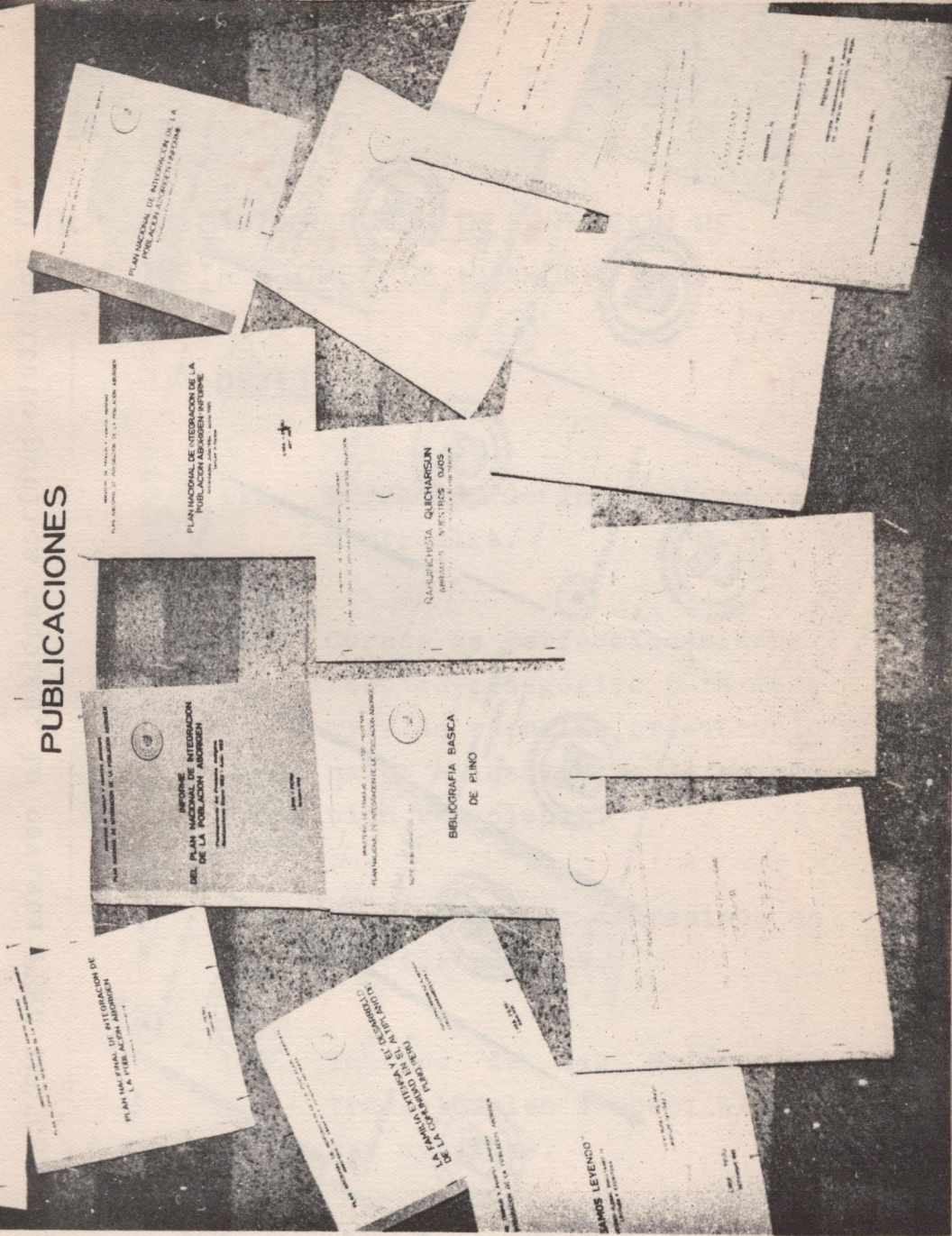
MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES
INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO

PUBLICACIONES



MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES
INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO

PUBLICACIONES



en Manuales Técnicos (4), en la Serie Bibliográfica (1) y en algunas publicaciones fuera de serie.

El Instituto publica también, la revista PERU INDIGENA

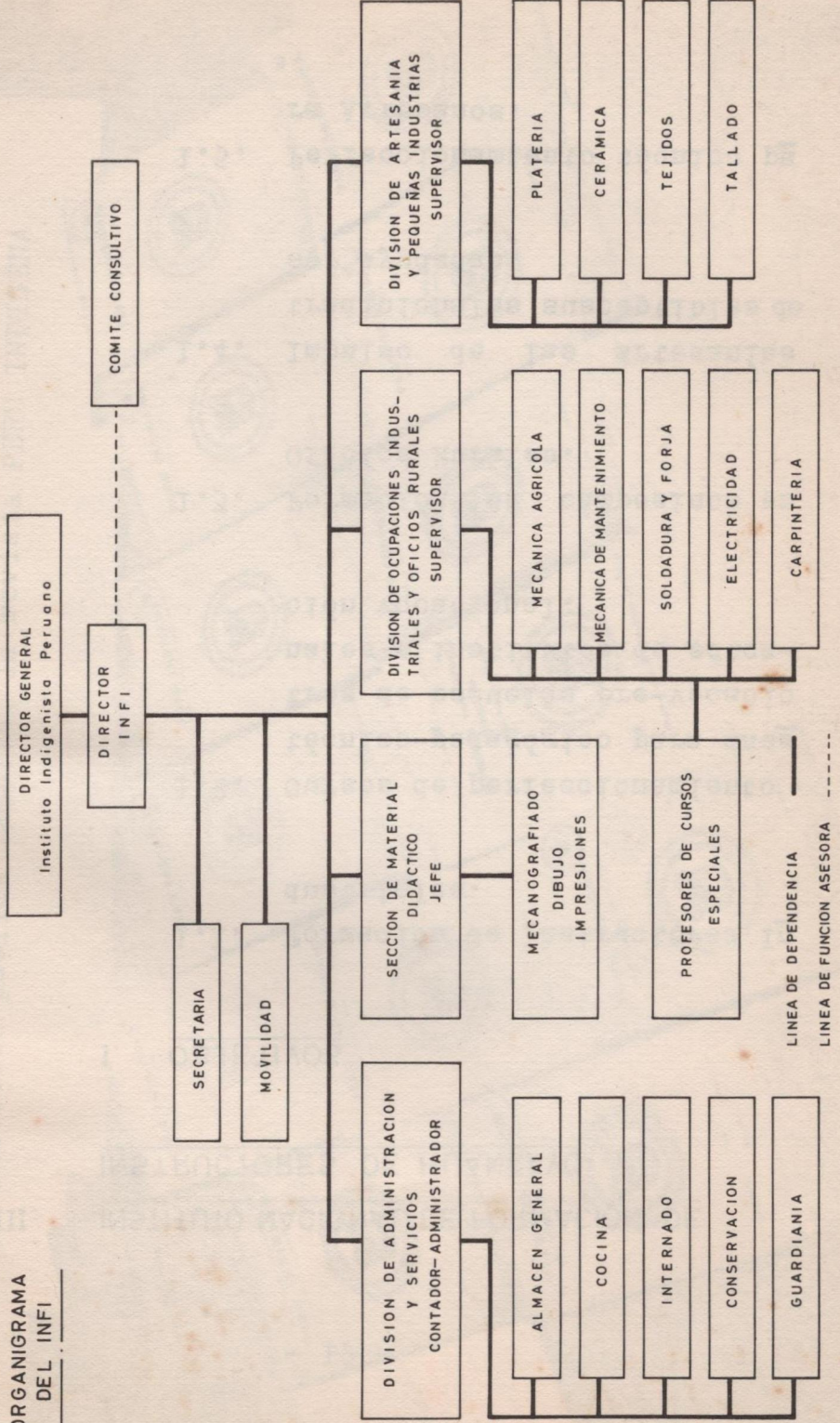


III. INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION DE
INSTRUCTORES DE HUANCAYO

1. OBJETIVOS

- 1.1. Formación de Instructores In
dustriales.
- 1.2. Cursos de perfeccionamiento
técnico-pedagógico para maestr
os de escuelas pre-vocacion
ales e institutos de educa-
ción vocacional.
- 1.3. Formación de campesinos en
Oficios Rurales.
- 1.4. Impulso de las artesanías
tradicionales susceptibles de
ser ayudadas.
- 1.5. Perfeccionamiento técnico pa
ra Artesanos.

**ORGANIGRAMA
DEL INFI**





EGRESADOS DEL INFI 1964 - 1965

GRUPOS

PROGRAMAS BENEFICIADOS

80 Instructores Industriales

Senati y Escuela de Tecnología de la Universidad Nacional de Ingeniería.

51 Artesanos de servicio

Programas locales de Desarrollo Comunal

19 Mecánicos de mantenimiento

Centrales de Cooperación Popular y Desarrollo Comunal.

35 Artesanos (perfeccionamiento técnico)

Programas Departamentales de desarrollo.

136 Maestros (perfeccionamiento técnico pedagógico)

Núcleos Escolares Campesinos, Escuelas Pre-vocacionales, Centros Artesanales, Institutos Agropecuarios.

93 Alumnos de la Universidad Nacional del Centro (Facultades de Ingeniería) desarrollaron sus cursos de práctica.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INFI



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES

PROGRESION DE DIBUJO
SOLDADURAS

INFI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MANUAL DE REDACCION ARJICA
AL APRENDIZAJE DE OFICIOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INFI

TRACTORISTAS
FORMACION

TRACTORISTA
MANEJO Y MANTENIMIENTO
"INICIACION"

INFORMACION

PROGRESION
SOLDADURAS en ARCO

INFI

Manual Provisional de Instrucción
De la Empresa "R. F."

INFI

MADE 20

IV ACCION PREVISTA DENTRO DEL PROYECTO DE
DESARROLLO E INTEGRACION DE LA POBLACION
INDIGENA

1. EL PROYECTO

El Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, creado por Decreto Supremo del 5 de Marzo de 1965, ha formulado un Proyecto para el " Desarrollo e Integración de la Población Indígena".

El Gobierno ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo de 20 millones de dólares para financiar en parte este proyecto.

2. OBJETIVOS

Los objetivos principales del Pro
yecto son:

- 1) Intensificar y coordinar las acti
vidades de las reparticiones parti
cipantes a fin de lograr la eleva
ción de la productividad y del ni
vel de vida del campesino indígena;
- 2) Ejecutar, con tal fin, programas
en virtud de los cuales las repar
ticiones participantes faciliten a
los campésinos indígenas los me
dios técnicos y financieros para
usar su iniciativa y espíritu de
empresa en provecho propio y de la
colectividad a que pertenecen; y
- 3) Habilitar a los campesinos indíge
nas para actuar como sujetos de la
reforma agraria y participar en el
proceso de desarrollo general del
país.

3. ZONAS DE ACCION CONJUNTA

El campo de aplicación del Proyecto está constituido por 7 "Zonas de Acción Conjunta", seleccionadas por el Consejo:

- a) Valle del Mantaro
- b) Meseta del Bombón
- c) Puno (Inmediaciones del Lago)
- d) Sicuani (Canchis y Canas)
- e) Andahuaylas
- f) Cangallo
- g) Callejón de Huaylas

La población rural de las 7 zonas asciende a 875 mil habitantes.

4. SUB-PROYECTOS QUE EJECUTARA EL INSTITUTO
INDIGENISTA PERUANO

4.1. Investigación y evaluación

En cuatro etapas a) Reco
nocimiento; b) Estudios de pro
fundidad; c) Investigación de
los problemas que surjan en la
aplicación del Proyecto; y d)
Evaluación de los cambios socia
les y culturales como resulta
do de la aplicación del Proyec
to.

4.2. Difusión

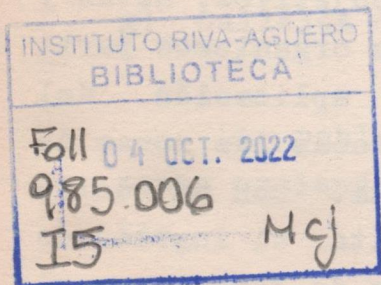
De los objetivos, metas y
ventajas de los organismos parti
cipantes en la aplicación del
Proyecto, en todas las zonas de
acción conjunta. Con un doble
objeto: facilitar el ingreso de
los organismos de fomento en el

mundo indígena y acercar a los integrantes de éste a dichos orga - nismos.

4.3. Promoción de Artesanías e Industrias

Rurales

Se trabajará con equipos móviles ubicados en cada una de las zonas, los que contarán con camio nes-talleres, que irán formando - recursos de mano de obra, Se uti - lizarán, además, talleres desarma bles para permanecer más tiempo - en ciertas comunidades.



Foll
985.00
I 5

IMPRESO  EN EL INFI